



FECHA DE PUBLICACION: 2 / 10 / 2016

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES Y TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

RELACIÓN Nº 1 TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

SISTEMA GENERAL

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
30947706-X	VACAS	JURADO	FRANCISCO JAVIER	8
51370437-Y	ESTACA	SILVA	ROSA MARÍA	8, 13

RELACIÓN Nº 4 TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

SISTEMA GENERAL

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
48453580-D	NAVARRO	BUENDIA	M.DOLORES	8
31847195-S	RAMOS	CACERES	ANTONIO ABAD	4, 8, 13, 14

RELACIÓN Nº 5 TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

SISTEMA GENERAL

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
50438786-Q	FERNANDEZ	ROJAS	PABLO	8
02895978-W	TORIBIO	AYUGA	ANTONIO	8



RELACIÓN Nº 6 TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

SISTEMA GENERAL

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
53038488-M	GOMEZ	GOMEZ	ANGEL	8-13
46877008-H	JIMENEZ	DE ALCAZAR	BARBARA	8-13
2846091-B	NADALES	RAMOS	LIDIA	8-14
45810658-V	NAVARRO	MARTINEZ	M. TERESA	8-14
76012661-F	VALLE	CORDERO	ROBERTO CARLOS	7-8
44968718-S	VAZQUEZ	PARRA	ROCIO	8-14-19

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Solicitud 790 presentada en modelo no oficial (Base 3.1)
2. Solicitud fuera de plazo (Base 3.4)
3. No firmar la solicitud.
4. No abonar o abono insuficiente de la tasa por derechos de examen (Anexo IV)
5. No estar en posesión del título que se indica en el Anexo II (Base 2.1.2)
6. No estar en posesión de los requisitos específicos que figuran en la columna "FORMACIÓN ESPECÍFICA" del Anexo II (Base 2.1.5)
7. Haber optado a más de una relación de plazas del Anexo II y/o, a más de un número de orden (Base 1.5)
8. No reunir los requisitos establecidos en la base 2.1.1. para participar por el turno de promoción interna.
9. No aporta certificación acreditativa de poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33 %, al no dar consentimiento.
10. No aporta documentación requerida al no dar consentimiento para la verificación de los datos de identificación personal y titulación.
11. No aporta título de familia numerosa al no dar consentimiento para que el órgano gestor verifique tal condición.
12. No indicar el nº de relación del Anexo II por la que opta, ni el nº de orden de la relación. (apartados A y B, recuadro 25).
13. Falta nº de orden o no se corresponde con el nº de relación elegida (Base 1.5) (Casilla 25, Datos B:)
14. Falta nº de relación de plazas del Anexo II (Base 1.5) (Casilla 25, Datos A:)
15. No aportar certificado de grado de discapacidad o no indicar la Comunidad Autónoma en la que tiene reconocida tal condición (Anexo IV, apartado a)
16. No indicar el número de título de familia numerosa, ni se aporta (Anexo IV, apartado c)
17. No poder verificar el grado de discapacidad en la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.
18. No poder verificar la condición de familia numerosa en la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.
19. No acreditar que carece de rentas superiores al S.M.I. mediante certificado de la última declaración del I.R.P.F. (Anexo IV, apartado b).

Madrid, 29 de septiembre de 2017. EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Javier Pérez Medina